

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Acta de la segunda sesión ordinaria del dieciséis de abril de 2020 del Comité de Participación Ciudadana CPC-2020-O/02.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinte, quienes suscriben la presente acta se reunieron de reunieron, por vía remota, a través de la plataforma Zoom:

<https://zoom.us/j/97958356478?pwd=QzFuRCtTZ1UvQmJGQXd0MTg4Y0EwZz09> a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria; del 3 de marzo de 2020, codificada como CPC-2020-E/02, **Anexo 1**
- IV. Propuesta de Convenio de Colaboración a celebrar con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., que tiene por objeto establecer las líneas de trabajo, colaboración y de intercambio de información para analizar las compras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por los ejercicios de 2015 a 2019, para lo cual solicito a este comité nos pueda acompañar el Mtro. Pablo Montes Coordinador Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para realizar una presentación ejecutiva de la Plataforma "Mapeando la Corrupción". **Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 2**
- V. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. **Anexo 3;**
- VI. Informe de seguimiento de acuerdos. C. Katya Morales Prado y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán **Anexo 4.**

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VII. Presentación del documento que Reforma las Normas de Carácter Interno del CPC y en su caso aprobación. **Por el C. Julio Cesar Rodríguez Fonseca. Anexo 5;**
- VIII. Presentación informe de Registro Mensual de Avance correspondiente al mes de febrero de 2020 y en su caso aprobación. **Anexo 6;**
- IX. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un proyecto de análisis y elaboración de lineamientos de transparencia en periodos especiales, extraordinarios o contingentes con el objeto de brindar a la ciudadanía información útil y necesaria en dichas situaciones, para ello se sugiere considerar la propuesta presentada al Poder Ejecutivo y al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Propuesta verbal. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero**
- X. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un proyecto de análisis y estudio en relación a una serie de destituciones de Jueces Administrativos Municipales. **Propuesta verbal de parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**
- XI. Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un estudio del proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades paramunicipales del municipio de León Guanajuato, con el objeto de que se analice si existe alguna oportunidad de mejora derivado del escenario de emergencia sanitaria COVID-19, que pudiese recomendarse a la Comisión de Selección que lleva a cabo dicho proceso. **Propuesta verbal de parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.**
- XII. Asuntos Generales;
- XIII. Clausura de la Sesión.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Presidente del Comité.
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Así mismo refiere la Mtra. Katya Morales Prado, que se encuentran presentes la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente de este Comité, de igual forma se cuenta con asistencia del Mtro. Pablo Montes Coordinador Anticorrupción de IMCO.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

#### II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas de este Comité, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación. Así mismo refiere que si se dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que se giraron con anterioridad a esta sesión.

**CPC /16.4.2020 /SO/01.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

**CPC /16.4.2020 /SO/02.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda se dispensa de la lectura de los documentos.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- III. **Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria; del 3 de marzo de 2020, codificada como CPC-2020-E/02, Anexo 1.**

**CPC /16.4.2020 /SO/03.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 03 de marzo del dos mil veinte codificada como **CPC-2020-E/02.**

- IV. **Propuesta de Convenio de Colaboración a celebrar con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., que tiene por objeto establecer las líneas de trabajo, colaboración y de intercambio de información para analizar las compras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por los ejercicios de 2015 a 2019, para lo cual solicito a este comité nos pueda acompañar el Mtro. Pablo Montes Coordinador Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para realizar una presentación ejecutiva de la Plataforma "Mapeando la Corrupción". Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 2.**

El C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, da la bienvenida al Mtro. Pablo Montes, de igual forma agradece la disposición del maestro por el acompañamiento a esta sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, para la implementación de esta herramienta en colaboración con otras instancias gubernamentales, así como el acercamiento con la ciudadanía.

En uso de la voz el Mtro. Pablo Montes, muestra la herramienta resaltando que dicha plataforma se encuentra enfocada en la detección y mapeo de riesgos de corrupción haciendo énfasis en el término de "riesgos" con el objeto de señalar que es necesario complementar con investigaciones institucionales. Los riesgos aludidos son los siguientes:

- Favoritismo
- Colusión
- Concurso dirigido
- Contratos fraccionados
- Plazos Cortos
- Sobre costo
- Empresas Fantasmas

Dichas prácticas se identifican mediante el mapeo, y la alimentación de dicha información que se pueda tener para cada contrato y compra. Los indicadores y la información que se encuentra en esta plataforma son correspondiente a los años

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

2015 a 2019. Por lo que es una herramienta de inteligencia de mercado que muestra las relaciones en las compras públicas, así como los parámetros para la identificación de los hechos de corrupción. Así mismo es una herramienta gratuita para cualquier persona e institución pública que se puede sumar.

La Mtra. Katya Morales Prado, pregunta ¿si es para tiempo pasado de 2015 a 2019, o hay una manera de hacerlo en tiempo real?, por lo que el Mtro. Pablo Montes da respuesta señalando que, sí, es posible implementarlo en tiempo real, dependiendo de la facilidad y el flujo de la información, ya que uno de los principales retos de la información de las compras públicas no se encuentra de manera inmediata disponible en tiempo real, pero de estar si se puede realizar, y comenta que, para que los indicadores estén equilibrados correctamente se necesita el historial de un año de anterioridad.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, pregunta, ¿Cómo fue el proceso de acercamiento con el gobierno de Chihuahua?, en uso de la voz el Mtro. Pablo Montes detalla que la relación se hizo directamente con la Secretaría de la Función Pública, y por quienes requirieron información, en esta caso al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Educativa (ICHIFE) quien realizó la digitalización y almacenamiento de la información.

**CPC /16.4.2020 /SO/04.- Acuerdo.-** Por unanimidad se aprueba el Convenio de Colaboración a celebrar con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., que tiene por objeto establecer las líneas de trabajo, colaboración e intercambio de información para analizar las compras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por los ejercicios de 2015 a 2019 a través de información pública.

**V. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 3.**

Relativo a este punto se da por recibido el informe de correspondencia.

**VI. Informe de seguimiento de acuerdos. C. Katya Morales Prado y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán Anexo 4.**

La Mtra. Katya Morales Prado, refiere que lo correspondiente a la matriz se tiene al corriente en el cumplimiento de los acuerdos con apoyo de la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, por lo que señala que se tiene únicamente pendiente celebración una mesa de trabajo para revisar el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal. Por lo que se presenta con el acortamiento de cumplido.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### VII. **Presentación del documento que Reforma las Normas de Carácter Interno del CPC y en su caso aprobación. Por el C. Julio Cesar Rodríguez Fonseca. Anexo 5.**

En uso de la voz el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, pone en antecedente que desde la instalación del Comité de Participación Ciudadana de fecha 05 de diciembre de 2017, se comenzaron los trabajos para el establecimiento de sus bases, principios y procedimientos para su organización y funcionamiento del mismo, y mediante sesión extraordinaria 18 de enero de 2018 fueron aprobadas las normas de carácter interno, por lo que posteriormente estas pasaron a una reforma previamente aprobada en sesión de la misma naturaleza en fecha de 21 de marzo del mismo año. Por lo que explica de manera breve el documento que se presenta respecto a las Reformas de Carácter Interno de este Comité de Participación Ciudadana.

**CPC /16.4.2020 /SO/05.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba el documento que Refirman las Normas de Carácter Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

### VIII. **Presentación informe de Registro Mensual de Avance correspondiente al mes de febrero de 2020 y en su caso aprobación. Anexo 7.**

La Mtra. Katya Morales Prado, precisa que este informe se realiza de manera colegiada por parte de los integrantes de este comité, donde se reportan actividades que se realizan mes con mes, con reporte fotográficos y avance de incidencia del Plan Anual 2020.

**CPC /16.4.2020 /SO/06.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba el Reporte Mensual de Avance (REMA), correspondiente al mes de febrero 2020, para posterior ponerlo a disposición de la Secretaría Técnica.

### IX. **Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un proyecto de análisis y elaboración de lineamientos de transparencia en periodos especiales, extraordinarios o contingentes con el objeto de brindar a la ciudadanía información útil y necesaria en dichas situaciones, para ello se sugiere considerar la propuesta presentada al Poder Ejecutivo y al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Propuesta verbal. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.**

En uso de la voz, el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, da un breve contexto relativo a esta propuesta, ya que como se sabe en días anteriores el Comité de Participación Ciudadana conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se propuso

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

un esquema de transparencia en medio de esta situación de emergencia sanitaria de COVID-19 y en el que principalmente de concentrar la información de los municipios del Estado de Guanajuato, en un micro sitio, con el objeto de que la ciudadanía tuviese fácil acceso a esta información, con el objeto de conocer que tan preparado se encuentra el Estado para atender la emergencia en sus diferentes fases.

**CPC /16.4.2020 /SO/07.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba para que se inicie el proyecto de proyecto de análisis y elaboración de lineamientos de transparencia en periodos especiales, extraordinarios o contingentes con el objeto de brindar a la ciudadanía información útil y necesaria en dichas situaciones, para ello se sugiere considerar la propuesta presentada al Poder Ejecutivo y al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

- X. **Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un proyecto de análisis y estudio en relación a una serie de destituciones de Jueces Administrativos Municipales. Propuesta verbal de parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.**

En uso de la voz el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, explica de manera breve el análisis del proyecto de estudio y análisis sobre la destitución de jueces administrativos municipales de diversos ayuntamientos del Estado de Guanajuato. Con el fin de llegar si dichos jueces se está cumpliendo un procedimiento materialmente legislativo, es decir; conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato señala las causas por las que un juez pueda ser destituido, para posterior señalar el procedimiento para ello que pudiera corresponder ya sea al presidente municipal o al ayuntamiento.

**CPC /16.4.2020 /SO/08.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se acuerda realizar el proyecto de análisis de la destitución de Jueces Administrativos Municipales del Estado de Guanajuato, dicho estudio será a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.

- XI. **Propuesta para que el Comité de Participación Ciudadana inicie un estudio del proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades paramunicipales del municipio de León Guanajuato, con el objeto de que se analice si existe alguna oportunidad de mejora derivado del escenario de emergencia sanitaria COVID-19, que pudiese recomendarse a la Comisión de Selección que lleva a cabo dicho proceso. Propuesta verbal de parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.**

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, explica de manera general el proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de las entidades paramunicipales a través de la Comisión de Selección para la designación de estos, de las quince dependencias paramunicipales siendo las siguientes:

- *Instituto Municipal de Vivienda*
- *Sistema de Desarrollo Integral de la familia*
- *Sistema Integral de Aseo Público*
- *Patronato de la Feria Estatal de León y parque Ecológico*
- *Patronato de Zoológico de León*
- *Academia Metropolitana de Seguridad Pública*
- *Patronato de Explora*
- *Comisión de Cultura Física y Deporte de León*
- *Sistema de Agua Potable y Alcantarillado*
- *Patronato del Parque Ecológico Metropolitano*
- *Instituto Cultural de León*
- *Patronato de Bomberos de León*
- *Instituto Municipal de la Juventud*
- *Instituto Municipal de Planeación*
- *Instituto Municipal de las Mujeres.*

En el cual en estas instituciones se está iniciando el proceso de la designación de los titulares de los Órganos Interno de Control (OIC), por lo que dicha Comisión de Selección quedo integrada por el Síndico Christian Javier Cruz Villegas, la regidora Fernanda Rentería Muñoz, Contralor Municipal Leopoldo Jiménez Soto y dos ciudadanos del Consejo de Contraloría Social.

Esta propuesta que a partir de esta contingencia sanitaria, este Comité de Participación Ciudadana pueda hacer un análisis y sugerencia de mejora sobre el proceso de designación de estos titulares de los OIC, de estas instituciones Paramunicipales.

**CPC /16.4.2020 /SO/08.- Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba el estudio respecto al proceso de selección de los titulares de los OIC, de entidades Paramunicipales, siendo el líder del proyecto el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca con apoyo de los demás integrantes de este Comité



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### XII. Asuntos Generales;

No hay asuntos por tratar.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### XIII. Clausura de la Sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las nueve fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana

  
C. Jaime Fernando Revilla Guerrero

  
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

  
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

  
Mtra. Katya Morales Prado

  
Mtra. Andrea Ludmila González Polak